



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2018
Español
Original: ruso

Carta de fecha 9 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los boletines informativos del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativos a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria correspondientes a los días 8 y 9 de noviembre de 2018 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Nebenzia



Anexo de la carta de fecha 9 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativo a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión (8 de noviembre de 2018)

Observancia del régimen de cesación de las hostilidades

Los grupos de vigilancia han seguido supervisando la observancia del régimen de cesación de las hostilidades como parte de la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, firmado el 4 de mayo de 2017 por la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán.

La representación de la parte rusa en la comisión conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del régimen de cesación de las hostilidades informó de 3 incidentes de disparos ocurridos en las provincias de Hama (1) y Alepo (2).

La representación de la parte turca no informó de ninguna violación.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria llevó a cabo una operación humanitaria en la localidad de Hayyalin, provincia de Hama.

En total, se han llevado a cabo 1.985 operaciones humanitarias. El peso total de los cargamentos humanitarios distribuidos asciende a 3.107,53 toneladas.

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas no se firmó ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 2.518.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones del régimen de cesación de las hostilidades se mantuvo en 234.

Boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativo a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión (9 de noviembre de 2018)

Observancia del régimen de cesación de las hostilidades

Los grupos de vigilancia han seguido supervisando la observancia del régimen de cesación de las hostilidades como parte de la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, firmado el 4 de mayo de 2017 por la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán.

La representación de la parte rusa en la comisión conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del régimen de cesación de las hostilidades informó de 2 incidentes de disparos ocurridos en la provincia de Alepo.

La representación de la parte turca no informó de ninguna violación.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria llevó a cabo dos operaciones humanitarias:

En la localidad de Adra, provincia de Damasco, se distribuyeron 450 paquetes de alimentos de un peso total de 1,95 toneladas.

En la provincia de Homs se distribuyeron 450 paquetes de alimentos de un peso total de 1,95 toneladas.

En total, se han llevado a cabo 1.987 operaciones humanitarias. El peso total de los cargamentos humanitarios distribuidos asciende a 3.111,43 toneladas.

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas no se firmó ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 2.518.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones del régimen de cesación de las hostilidades se mantuvo en 234.